



ORD./VIII/Nº 44922

ANT.: R. EX. Nº 472 del 06.02.2018 y sus modificaciones

MAT.: Informa suspensión de actividades por consumo de Cuota Sardina común y Anchoveta.

TALCAHUANO, 18 de Abril de 2018

**DE : DIRECTORA SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA - REGIÓN DEL BIOBÍO.**

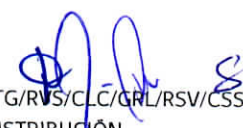
**A : SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES, ARMADORES Y RAMAS AFINES DE LA PESCA ARTESANAL DE CORONEL "SIPESMAFESA". REGISTRO SINDICAL ÚNICO 08.07.0332 (org. 59)**

1. Por Resolución Exenta Nº 472 del 6 de febrero de 2018 y sus modificaciones, se estableció una cuota de 580,17 toneladas de ANCHOVETA y de 3500,423 toneladas de SARDINA COMÚN, para ser capturadas por las embarcaciones que operan para el Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Ramas Afines de la Pesca Artesanal de Coronel "SIPESMAFESA". Registro Sindical Único 08.07.0332 del Régimen Artesanal de Extracción (RAE) pelágico, durante el período comprendido entre **marzo y agosto de 2018**, en el área marítima de las Regiones de Ñuble y Biobío.
2. En conformidad al volumen capturado a la fecha, en el área antes indicada, estos recursos han completado la cuota asignada.
3. Consecuente con lo anterior, las embarcaciones artesanales señaladas en listado adjunto deberán suspender el día de hoy, 18 de abril de 2018 a las 24:00 horas, las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE asignada, pudiendo desembarcar hasta las 8:00 hrs. del 19 de abril de 2018.

Atentamente,

  
**LILIAN TRONCOSO GOMEZ**  
**DIRECTORA REGIÓN DEL BIOBÍO**  
**SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA**



  
LTG/RVS/CLC/GRL/RSV/CSS/css  
DISTRIBUCIÓN

- 1.-Capitanías de Puerto
- 2.-Plantas Elaboradoras
- 3.-Programa FIP
- 4.-Archivo Regional



TALCAHUANO, 18 de Abril de 2018

Embarcaciones que deberán suspender las operaciones de captura con cargo a la cuota RAE asignada el día 18 de abril de 2018 a las 24:00, pudiendo desembarcar hasta las 8:00 hrs. del 19 de abril de 2018.

**Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores, Armadores y Ramas Afines de la Pesca Artesanal de Coronel "SIPESMAFESA". Registro Sindical Único 08.07.0332 (Org. 59)**

Rpa	Embarcación	Nr_Matricula	Cd_Capitania
39739	BELISARIO SEGUNDO	737	LEB
963589	DON DIONISIO II	3125	CRN
963994	DON EDUARDO	243	LOT
964265	JAIRO ELI	3156	CRN
955878	JOEL I	2878	CRN
926663	LUCAS I	2442	SNO
951711	SANTA AIDA I	2723	CRN